



Universidad de Matanzas
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento Estudios Socioculturales
Carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo

**PROYECTO DE TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADO EN GESTIÓN
SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO**

Título: Política Cultural Cubana en el sector no estatal: caso de estudio CNA
Decorarte

Autora: Aliannys Castillo Rodríguez

Tutora: M.Sc Yinela Castillo Lozano

Colaboradora: M.Sc. Yaillet Morales Delgado

Matanzas, 2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

DECLARACIÓN DE AUTORIDAD

Yo, Aliannys Castillo Rodríguez, declaro ser el único autor de este Trabajo de Diploma. Por lo que, según las facultades que me son otorgadas, autorizo a la Universidad de Matanzas a hacer uso del mismo, tanto en ella como en cualquier otra institución del país, con la finalidad que se estime necesario.

Firma

DEDICATORIA

A mis padres, por dedicarme todos sus esfuerzos.

A mi hermano querido, por ser el motivo esencial de mi existencia

A mis abuelos, por contribuir considerablemente en mi formación y entregarme tanto cariño.

A toda mi familia, por brindarme apoyo y amor en todo momento.

A mi compañero y pareja, por comprenderme y considerarme siempre.

A mi tutora, por su esfuerzo, su consagración y su confianza en mí.

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora, por enseñarme el camino a seguir con su ayuda, profesionalismo y comprensión, por brindarme la ayuda que hizo posible una investigación tan especial.

A mis padres, siempre mi sostén.

A mis abuelos, tíos y primos por haber compartido mi educación e influir tanto en mi persona.

A mi hermano Alejandro en particular, por ofrecerme su ayuda incondicional aún en los momentos más difíciles, así como a aquellos que me ofrecieron consejo en mis momentos de reflexión.

A mis amigos: a Brayan, Gabriela, Beatriz, por siempre estar cuando los necesito, y a quienes pasaron días y noches estudiando en toda la carrera, ahora somos colegas y juntos logramos este triunfo.

A mi novio Wilfredo, por recorrer conmigo este camino y tenerme mucha paciencia
A la Universidad de Matanzas, casa de altos estudios que me permitió crecer académicamente y tener una educación de calidad.

Al Departamento de Estudios Socioculturales y profesores correspondientes, por estar siempre atentos a mis dudas, por su gran disposición, por sus conocimientos, por su amor a los estudiantes y sobre todo su amor al conocimiento. A todos ustedes, gracias.

RESUMEN

La presente investigación propone valorar las proyecciones de la política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte en la actualidad. Este tipo de estudio vinculando la política cultural cubana con el sector no estatal, no tiene precedentes en la Universidad de Matanzas, de ahí la novedad y significación que posee. Para su realización se ha planteado el siguiente problema de investigación: ¿Cómo se manifiestan las proyecciones de la política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte? Durante el estudio se abordan aspectos teóricos sobre política cultural, política cultural cubana, cooperativas no agropecuarias como nueva forma de gestión económica en el país. La metodología que se empleó fue la cualitativa y el método fundamental empleado fue el Estudio de Caso. Los métodos teóricos declarados fueron el histórico – lógico, el análisis y síntesis y la inducción-deducción. Los métodos empíricos y técnicas de recogida de información aplicada fueron el análisis de documentos y la entrevista en profundidad.

Palabras clave: Política Cultural Cubana; CNA Decorarte

SUMMARY

This research proposes to assess the projections of Cuban cultural policy in the work of the CNA Decorarte at present. This type of study linking Cuban cultural policy with the non-state sector is unprecedented at the University of Matanzas, hence its novelty and significance. In order to carry it out, the following research problem has been raised: How are the projections of Cuban cultural policy manifested in the work of the CNA Decorarte? During the study, theoretical aspects of cultural policy, Cuban cultural policy, non-agricultural cooperatives as a new form of economic management in the country are addressed. The methodology used was qualitative and the fundamental method used was the Case Study. The declared theoretical methods were the historical - logical, the analysis and synthesis and the induction-deduction. The empirical methods and information collection techniques applied were the analysis of documents and the in-depth interview.

Keywords: Cuban Cultural Policy; CNA Decorarte

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I. Marco Conceptual.....	7
1. Política Cultural: Conceptualización.....	7
1.2. Política Cultural en Cuba: Su aplicabilidad en la actualidad.....	13
1.3. Las Cooperativas no Agropecuarias (CNA) como nueva forma de gestión económica en Cuba.....	19
1.3.1. Conceptos y clases de cooperativas.....	20
1.4. La CNA Decorarte, un espacio para la creación.....	27
1.4.1. Decorarte y la Universidad de Matanzas.....	31
Capítulo II. Diseño metodológico.....	33
Conclusiones.....	39
Recomendaciones.....	40
Bibliografía.....	41
Anexos.....	44

INTRODUCCIÓN

La política cultural puede ser entendida como el conjunto estructurado de acciones y prácticas sociales orientadas al desarrollo de la cultura, tanto de organismos públicos, gubernamentales, como de otros agentes sociales y culturales. Ella influye en todas las esferas de la sociedad y en el funcionamiento del Estado como ente social, político y cultural; pues a través de la política cultural, este utiliza los aparatos a su disposición como vehículos de promoción de actitudes y valores, éticos y estéticos, en la población. (Castillo, L.Y. 2017).

La Revolución Cubana se comenzó a gestar una política cultural, sin ser llamada propiamente así, a partir de la década de 1930, cuando entre los intelectuales se comenzó a abrirse paso la idea de que no podía existir creación de valores culturales a espaldas de las necesidades del país. Carlos Rafael Rodríguez dijo al respecto:

“En efecto, si la tarea histórica que nuestro país tiene ante sí es la de realizar su emancipación nacional, todo cuanto contribuya a que Cuba sea ella misma, (...) ha de servir a ese esfuerzo. Importante es rescatar una fuente de riqueza o dirigir una industria que hasta ahora no estuviera vedada. Pero importante así mismo, es revalidar nuestra música, traducir el paisaje y el pueblo en la plástica de modo que aumente el amor de los cubanos a su atmósfera, darle cauce lírico a la cubana. (...) La destrucción de la cultura nacional, el trabajo por borrar las aristas, por darle a nuestro arte un tinte de cosmopolitismo y premiar nuestro pensamiento de una falsa “universalidad” que sustraiga a los intelectuales cubanos de su circunstancia inmediata, es una labor de zapa a que los imperialistas y sus funcionarios locales se entregan (...)” (Rodríguez, R.C. 1968).

En el discurso pronunciado por el presidente de la República de Cuba, Miguel Mario Díaz-Canel: Palabras de clausura al IX Congreso de la UNEAC, se evidencia la relación y similitud en cuanto al tema del porvenir y futuro desarrollo de la política cultural cubana con el autor anteriormente mencionado. El mismo sintetiza que es necesario hacer crecer y fortalecer la política cultural, que no se

ha escrito más allá de Palabras a los Intelectuales y darle el contenido que los tiempos actuales están exigiendo.

Para ello, es necesario buscar relaciones entre los espacios de la economía estatal y el sector privado, aunque la política cultural es una sola, no hay una para el sector no estatal y otra para el privado. En ambos sectores tiene que promoverse, defenderse, dárseles espacio a quienes hacen arte verdadero. Las palabras del presidente cubano destacan un elemento clave en la definición de la política cultural de un gobierno: su relación con la cultura y los sectores no estatales.

El término Política Cultural ha sido definido por diversos investigadores y estudiosos como: Carlos Rafael Rodríguez, la UNESCO, Fidel Castro Ruz, Ambrosio Fornet, Graziella Pogolotti, Néstor García Canclini. Sus estudios aportan elementos significativos a la presente investigación y permiten un análisis, desde diferentes enfoques.

El tema de la política cultural sí ha sido objeto de estudio, desde las primeras décadas del período revolucionario; en su mayoría, estos autores antes mencionados abordan los principios, métodos y aplicación de la misma. Aun así, se considera necesario continuar ahondando en el tema y analizar en profundidad en relación a los sectores no estatales en la actualidad.

Los estudios sobre las Cooperativas no Agropecuarias son relativamente recientes. Existe en España una revista titulada *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, en ella se encuentra un artículo de la autora Mirta Voutto titulado "Las Cooperativas no Agropecuarias y la transformación económica en Cuba: políticas, procesos y estrategias". Este artículo analiza los procesos de reforma impulsados en Cuba desde la primera década de 2000, centrándose en las iniciativas tendentes a la promoción, constitución y desempeño de las cooperativas no agropecuarias (CNA).

Otro espacio de debate en la región d América Latina lo constituye la *Revista Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, donde autores como Omar Llanes Guerra, Annia Martínez Massip, Lienny García Pedraza, Mercedes Zenea

Montejo y Yannet López Verdecia, establecen comparativas interesantes referidas a la evaluación de la responsabilidad social en este sector no estatal.

En Cuba también diferentes autores han trabajado sobre el tema en cuestión, como por ejemplo Daliani Mileni González Gutiérrez, de la Universidad de Cienfuegos, con trabajos como "La trascendencia socio-jurídica del cooperativismo no agropecuario en Cuba". Igualmente se encuentran artículos de Reynaldo Jiménez Guethón y Niurka Padrón Sánchez, ambos de la Universidad de La Habana, con el trabajo "Las Cooperativas no Agropecuarias en el contexto cubano actual".

Como se ha mencionado, existen trabajos referidos a las cooperativas no agropecuarias de manera general, incluso varios que analizan el contexto cubano, pero no se encontró referencia donde se vincule la relación de este sector de la economía con la política cultural, igualmente, en la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la Universidad de Matanzas, se aborda por primera vez, con intencionalidad, este término en una investigación.

Puntualizando la situación problemática que se presentó para llevar a cabo esta pesquisa, en primera instancia es necesario comentar que responde a los resultados de un Proyecto Institucional titulado Los Estudios Socioculturales para el Desarrollo Sostenible: UM – Decorarte. Además de la importancia que ha obtenido la CNA Decorarte en el país, se debe señalar que se realiza por primera vez en la carrera un estudio que evidencie la relación que existe entre el sector no estatal y la aplicabilidad de la política cultural. De ahí también la novedad e importancia de la presente investigación.

Es necesario e importante la realización de este tipo de estudios, pues existe la intención de constatar que la política cultural, a pesar de ser establecida por el Ministerio de Cultura de la República de Cuba, no está alejada del sector no estatal, y que éste, debe estar en correspondencia con sus principios para realizar todo su proceso de creación.

A partir de los elementos mencionados con anterioridad, se plantea el siguiente **Problema Científico**: ¿Cómo se manifiestan las proyecciones de la política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte?

Objetivo General:

- Valorar las proyecciones de la política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte en la actualidad (2021).

Objetivos Específicos:

- Fundamentar los presupuestos teóricos sobre política cultural, política cultural cubana, cooperativas no agropecuarias como nueva forma de gestión económica en el país.
- Caracterizar la CNA Decorarte desde su fundación hasta la actualidad (2021).
- Identificar las proyecciones de la política cultural de la CNA Decorarte a partir de su relación con los principios establecidos por el Ministerio de Cultura de la República de Cuba.

Premisa:

La CNA Decorarte es una cooperativa fundada en el año 2013, siendo la primera de su tipo aprobada en Matanzas. La misma se dedicó en un inicio a la publicidad y el diseño gráfico e industrial para la decoración y el interiorismo. A partir del prestigio alcanzado por esta CNA y su inserción en la vida cultural de la provincia (específicamente en Varadero) se permite constatar la existencia de una política cultural propia, en consonancia con los principios establecidos por el Ministerio de Cultura de la República de Cuba.

La **categoría de análisis** que se tiene en cuenta para el desarrollo de la investigación es: política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte.

Esta investigación es exploratoria, pues persigue como objetivo general valorar las proyecciones de la política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte en la actualidad, que no ha sido abordado con anterioridad en el territorio matancero. A su vez, constituye una investigación descriptiva, en este caso el propósito consiste en describir y especificar las propiedades más importantes de los sujetos y los

fenómenos a analizar, en este caso se trató de desentrañar las valoraciones y descripciones de la CNA Decorarte acerca de la política cultural cubana.

La población objeto de estudio estuvo conformada por los trabajadores y colaboradores de la CNA Decorarte, siguiendo el criterio de Gregorio Rodríguez al decir que “los informantes considerados en una investigación cualitativa se eligen porque cumplen ciertos requisitos, que en la misma población, no cumplen otros miembros del grupo o comunidad”. (Rodríguez, 2008, 135).

Los requisitos de la muestra para la selección de informantes fueron:

- Personas dispuestas a colaborar en la investigación.
- Trabajadores de la CNA Decorarte.
- Conocedores de la obra desarrollada por la CNA Decorarte.
- Con conocimientos acreditados sobre el trabajo de las cooperativas no agropecuarias como nueva forma de gestión económica.

La pesquisa se sustenta en un enfoque cualitativo, donde se emplean métodos teóricos como el histórico – lógico, análisis y síntesis e inducción-deducción. Los métodos empíricos utilizados son el análisis de documentos y la entrevista en profundidad.

La población objeto de estudio estuvo conformada por los trabajadores y colaboradores de la CNA Decorarte. La muestra fue de tipo no probabilística e intencional, pues teniendo en cuenta sus requisitos se realizó una selección de aquellos informantes que tributarán a los objetivos de la investigación y aportarán una información necesaria y pertinente.

El muestreo utilizado fue intensivo y de casos extremos pues los informantes son escogidos según los requisitos que el investigador disponga. Este muestreo tuvo un carácter intencional, dinámico y secuencial. (Rodríguez, 2008, 73). Se seleccionaron participantes que ejemplificaran características de interés para el estudio, expertos con autoridad y experiencia sobre el tema abordado, que conocieran de la trayectoria de la CNA Decorarte desde su fundación hasta la actualidad, que fueran miembros y colaboradores de la misma.

En este trabajo se tienen en cuenta la metodología cualitativa. El método fundamental empleado fue el Estudio de Caso, Los métodos teóricos declarados fueron el histórico – lógico, mediante el cual se recorrió la trayectoria y accionar de la CNA Decorarte. El análisis y síntesis, utilizado en todo el proceso de investigación, desde la elaboración del diseño, hasta la obtención de los resultados que darán cumplimiento a los objetivos trazados. La inducción-deducción, empleado para establecer la relación entre lo particular y lo general en el estudio.

Los métodos empíricos y técnicas de recogida de información aplicada fueron el Análisis de documentos y la entrevista en profundidad.

Como se mencionó con anterioridad en el análisis de fuentes, no se encontró referencia que vincule a la política cultural con las cooperativas no agropecuarias en el contexto cubano. Por esta razón, es un tema que tendrá un impacto científico interesante, especialmente en la Carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, pues se espera contribuir a que se tome en cuenta que el sector no estatal (en este caso las CNA) no están desvinculadas de los principios establecidos por el Ministerio de Cultura en cuanto a política cultural se refiere.

El informe está estructurado en dos capítulos; el primero dedicado a la conceptualización sobre política cultural cubana. Conceptualización. Política Cultural en Cuba: Su aplicabilidad en la actualidad. Las Cooperativas no Agropecuarias (CNA) como nueva forma de gestión económica en Cuba y la CNA Decorarte, un espacio para la creación.

El segundo capítulo comprende la Fundamentación Metodológica de la investigación, los métodos y técnicas para realizar la recogida y procesamiento de la información necesaria para la pesquisa.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Política cultural: Conceptualización

La Política Cultural es un fenómeno que resulta complejo por los elementos que la componen: la política y la cultura, que se interrelacionan para propiciar el desarrollo de la creación artística y enriquecer los valores de las sociedades. A lo largo de la historia, muchos filósofos y estudiosos han definido estos términos, lo cual resulta valioso para comprender en conjunto la compleja relación que se establece entre ellos.

La política es un elemento esencial dentro de la vida de una nación, pues es la encargada de gestionar, de resolver, los conflictos colectivos y de crear coherencia social, y su resultado son decisiones obligatorias para todos. Ella es el proceso y la actividad, orientada ideológicamente, de toma de decisión de un grupo para la consecución de unos objetivos. La política como ciencia estudia esta conducta. (Rosental, M. y Ludin, P. 1973. p. 367).

Es entendida la política como el arte que tiene el Estado para dirigir y orientar a las masas. Se plantea como la estrategia o línea de actuación que sigue un individuo o un grupo con respecto a algún objetivo. "(...) es el proceso social mediante el cual los hombres o sus agrupaciones se distribuyen poder, autoridad y recursos (...)" (Giner, 2004. p.42).

La cultura es el conjunto de actividades de una sociedad, consideradas globalmente, sabiendo que tiene que ver con la política, una vez que representa lo que hace un determinado grupo que mantiene contacto entre sí; si la política son principios que conducen las relaciones entre los Estados, está ahí la cultura, ya que estas relaciones son actividades realizadas por los diferentes grupos sociales. Siendo tal como es, no queda ninguna duda de que cultura y política realmente se relacionan mutuamente. (Valencia, A, 2015).

Con respecto a cultura, existe un conjunto de definiciones, pues esta abarca todos los momentos de creación del ser humano: sus costumbres, sus gestos, modos de comunicarse, formas de expresión y valores que posee. La cultura es el resultado

de la actividad de los hombres con el fin de satisfacer sus necesidades espirituales y materiales, con el propósito de ser reconocidos y respetados ante la sociedad.

Al respecto, Graziella Pogolotti considera que cultura es todo el esfuerzo que realiza el hombre para transformar la naturaleza en su beneficio y es precisamente el resultado de esa acción transformadora lo que nutre la cultura creada por los hombres, que es parte indisoluble de sus vidas. Por ello, la propia escritora manifestó que “Quitarnos la cultura, es quitarnos el alma” (Pogolotti, 1986, p.191).

Las culturas difieren según las características de cada sociedad y el contexto histórico- social en que se enmarcan. A su vez permiten distinguir sus rasgos peculiares, producir un intercambio e incorporar nuevos elementos. En el texto de los autores Sonia Almazán y Pedro Torres Moré, sobre la cultura cubana, aparecen definiciones muy completas, que permiten reconocer un proceso tan abarcador.

En el mismo plantean que, “la cultura comprende un conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad, que abarca modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnologías, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias”. Plantean que a través de la cultura el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden. (Almazán; Torres, 2006, p.2).

El término cultura se ha convertido en una palabra de uso común. Por tener un carácter tan abarcador ha cobrado numerosas acepciones, dependiendo también del concepto que ha emitido cada ciencia, atendiendo a sus tareas, contenidos y objetos de estudio.

El especialista soviético E. Makarian planteó la polifuncionalidad del concepto cuando expresó: “Cultura es, ante todo, resultado directo del carácter polifacético del fenómeno que el mismo expresa, lo cual lleva naturalmente a elaborar diferentes tesis y tareas cognoscitivas durante su análisis”. Es así que prestan atención a este término ciencias como la Antropología, la Sociología, la Filosofía y la Historia, entre otras.

La Antropología es la ciencia que ha definido la cultura como su objeto de estudio, es precisamente a un antropólogo, Edward Tylor, a quien se debe el primer concepto académico de cultura, entendida como: “(...) ese complejo conjunto que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la moral, las leyes, las costumbres y cualesquiera otras actitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad”.

Las raíces de la cultura de cada pueblo se encuentran profundamente arraigadas en su historia, tradiciones, idiosincrasia, en sus formas sui géneris de percibir y de transformar la sociedad en que vive. Esa manera distintiva de cada sociedad de hacer, de expresarse, de sentir y de pensar, es, precisamente, lo que aporta su sello, su originalidad a cada pueblo.

Los pueblos del mundo desarrollan su cultura, que se traduce en sus formas de vivir, de organizarse socialmente, la cultura encierra la filosofía y la espiritualidad de cada pueblo, su ética, su arte, la memoria histórica, la lengua, entre otros muchos aspectos.

En un sentido más amplio, el término podría analizarse como: “(...) todo el proceso y el resultado material y espiritual del desarrollo del ser humano en el universo. Comprende entonces su historia, el contenido, las formas, la calidad de las diferentes actividades que realiza, el legado de la transformación física del medio, los medios de esa transformación, la conciencia, el lenguaje, los conocimientos, particularmente los científicos y tecnológicos, los modos de hacer, la ética, los valores, los sistemas de valores, las creencias y doctrinas, los símbolos, los significados que atribuye a los objetos y a sus acciones, los referentes, la estética y los gustos estéticos, las leyes y normas que regulan su vida, los hábitos y costumbres, las tradiciones, la obra artística y literaria, el ser humano mismo transformado como resultado de su propia actividad, o sea, su ser físico y su ser espiritual”. (Machado, 2009, p. 22).

El término de política cultural es relativamente reciente, resultado de un largo proceso que tuvo como escenarios a Helsinki, Yogyakarta, Accra, Bogotá y México, lugares donde se debatieron diversos criterios, regionales y mundiales, con el auspicio de la UNESCO. Fue en la Conferencia Mundial de 1982, celebrada

en México, donde surge una definición sintetizadora de las diversas concepciones sobre el binomio política-cultura. (Castillo, L.Y, 2017).

No fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial que en los países occidentales más avanzados aparecieron los estamentos responsables de la formulación de una política cultural estatal. Surgieron así, en los años siguientes, los modelos de organismos ejecutores y coordinadores de las políticas culturales, basadas en un principio universal que lanzaba el ideal de la participación y el derecho al acceso a la cultura de todos los seres humanos, tomando como parámetro para ello la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 27 plantea: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulte”.(Castillo, L.Y, 2017).

La primera concreción de estas aspiraciones, la constituyó la creación en Francia, y bajo la presidencia del general Charles de Gaulle, del Ministerio de Asuntos Culturales en 1959, para ello fue asignado como el primer ministro de cultura, el laureado escritor André Malraux. Esta institución sirvió como modelo para el establecimiento en diversos países, de organismos estatales centralizados, con el propósito de emplear recursos económicos importantes en la esfera de la cultura, profesionalizar la administración cultural y darle carácter gestor al accionar cultural. (Castillo, L.Y, 2017).

En la Conferencia Intergubernamental sobre aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales, celebrada en Venecia en 1970, René Maheu, entonces director general de la UNESCO, señalaba que era menester evadirse en lo referente a la cultura, de la tradicional antinomia entre la acción de los gobiernos y la libertad del espíritu, para reconocer en derecho, como de hecho, las responsabilidades del Estado ante la vida cultural de las naciones. (Castillo, L.Y, 2017).

El contenido básico de la política cultural cubana fue delimitado en la Segunda Conferencia Mundial sobre políticas culturales de la UNESCO, en 1982. En el evento, Armando Hart, Ministro de Cultura cubano, señaló que en Cuba la política cultural se refiere a la promoción y difusión de las creaciones individuales en la

población. El pueblo participa de manera activa y creadora en la elaboración de la política cultural y en el desarrollo de la creatividad artística. (Hart, citado por Almazán,2006).

De acuerdo con lo señalado, la política cultural de un Estado debe ser elaborada por diversos sectores y el pueblo en general, teniendo como objetivo primordial la satisfacción de necesidades y la nutrición de valores que poseen. El trabajo realizado por la Doctora Jorgelina Guzmán Moré, estudiosa del tema de la política cultural, revela que "(...) son un conjunto de principios teóricos y práctico-operativos que son establecidos por múltiples actores culturales". (Guzmán, 2006, p.16).

Después de analizar algunas definiciones y de acuerdo con el objeto de estudio de esta investigación, se considera que la definición que sintetiza de manera más completa a la interacción que se establece entre los fenómenos política y cultura, es la expuesta por la UNESCO, en la Conferencia Mundial de Cultura de 1982, que refiere: "Política Cultural es el conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria, que sirven de base a la acción cultural del Estado, habida cuenta de que pertenece a cada Estado determinar su propia política cultural en función de los propios valores culturales, de los objetivos y de las funciones que fije". (UNESCO, 1982).

El pueblo y el Estado cubanos le confieren una gran importancia al desarrollo de la cultura, además la cultura es un elemento integrante de la nacionalidad y se nutre de sus raíces. Así como difieren las culturas, difieren las maneras de enfocarlas, corresponde a cada Estado miembro determinar su política cultural y sus métodos de acción, con arreglo a su propia cultura, su sistema socioeconómico y su ideología política. "(...) La política cultural estimula la aparición de nuevas obras capaces de expresar su rica variedad y clara concepción humanista, de un arte que no ignore ni margine la realidad (...)" (Saruski; Mosquera, 1978, p.19).

El Estado Cubano se preocupa por orientar las líneas de la política cultural en función de propiciar un clima creador, que impulse el desarrollo de todas las manifestaciones culturales. Para ello el Ministerio de Cultura se encarga de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política cultural; a través de la gestión que

es fundamentalmente orientadora, técnica y metodológica. Con relación a los principios de la política cultural, Abel Prieto, en una entrevista ofrecida al Periódico La Jornada, expresó que “es una política de extraordinaria amplitud en términos de convocatoria, que no tiene nada que ver con el sectarismo, no tiene nada que ver con el dogma”. (Prieto, 2007).

La estrategia de la política cultural cubana fue definida por Fidel en su intercambio con los intelectuales en el año 1961 y es la base de los proyectos posteriores. El Estado Cubano se ha preocupado por formular y ejecutar una política cultural en correspondencia con los creadores y que responda a los intereses del pueblo como protagonista principal.

Es preciso conservar la memoria del pasado, donde comienza el trabajo creador y trasladarlo hacia el presente como vía de reflexión y perfeccionamiento. Con relación a la actual política cultural, se evidencia la preocupación porque la cultura llegue a todos, y que el pueblo sea capaz de rescatar los valores culturales y defender el patrimonio de la nación; así como lograr una formación que estimule las obras de creación artística.

Según Abel Prieto, el modelo cultural cubano se caracteriza por el principio de la democratización masiva, que llegue a todos sin distinción; además de la formación de un público receptor culto y que exista una exigencia de calidad en la promoción de la cultura. Unido a ello, la defensa de la cultura nacional, de la tradición cubana, tanto de la cultura popular como de la llamada alta cultura. (Prieto, s/a).

Las líneas de la política cultural cubana están encaminadas a lograr la participación de las masas y es una política de pueblo, a pesar de las dificultades se preocupa por desarrollar una cultura general y enriquecida. No está libre de errores, pero es acertada; es necesario preservar sus principios y orientar su dirección por los caminos de la creación artística, resaltar el papel de los creadores y despertar la motivación para crear con la revolución y para la revolución.

1.2. Política Cultural en Cuba: Su aplicabilidad en la actualidad

La Política Cultural de la Revolución Cubana se ha orientado, por una parte, a propiciar la participación de nuestro pueblo en los procesos culturales y su acceso a lo mejor del arte cubano y universal y, por otra, a garantizar la activa intervención de los escritores y artistas en el diseño y la práctica de esa política. Los creadores cubanos, comprometidos de modo entrañable con nuestra Revolución, han tenido y tienen un peso decisivo en la proyección nacional e internacional de las instituciones culturales. (Ecurrred, 2021).

Esta tuvo un proceso histórico iniciándose con la campaña de Alfabetización fue la gran victoria espiritual de la Revolución que dio pie a una democratización a los espacios de creación, difusión y consumo de la cultura, y la creación de instituciones, resultando el ICAIC el botón de muestra más significativo.

El punto cero del diseño y aplicación de la política cultural de la Revolución Cubana arranca con Palabras a los Intelectuales, nombre dado al discurso pronunciado por Fidel Castro, después de tres días de discusiones en la Biblioteca Nacional. Ante la incertidumbre que provocó en el gremio intelectual la censura, por parte de la Comisión de Estudio y Clasificación de Películas del ICAIC, del cortometraje PM de Sabá Cabrera Infante y Orlando Jiménez-Leal.

En el intento de comprender la lógica del discurso, no pueden pasar por alto dos consideraciones esenciales; primero, entre los problemas abordados en el Programa del Moncada y que lastraban el desarrollo nacional: la industria, la tierra, la vivienda, el empleo, la salud y la educación. La cultura no estaba contenida, ni siquiera en sus formas más comunes (el arte y la literatura).

Al momento de su pronunciamiento, apenas hacía dos meses antes había tenido lugar la invasión de Playa Girón y proclamado el carácter socialista de la revolución; de todo punto resultaba imposible entonces otra postura que no fuera la de colocar por encima de todo y de todos la revolución, decisión legada a la posteridad con la aseveración de “[...] dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada ”[...]. Este discurso tendrá un papel importante en la conformación de lo que sería luego nuestra política cultural, las principales ideas en él expresada:

Los cambios en el ambiente cultural y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los artistas y escritores, “La revolución no puede pretender asfixiar el arte o la cultura cuando una de las metas y uno de los propósitos fundamentales de la Revolución es desarrollar el arte y la cultura”. (Castro, 1961).

El respeto a la libertad formal para la creación artística y literaria, se considera la libertad de contenido para expresarse dentro de la revolución, pero no es admisible que se expresen contra la revolución.

Convertir al pueblo en actor, pensar por el pueblo y para el pueblo, lo que encierra, lo bello, lo útil y lo bueno de cada acción, lo estético. “No quiere decir esto que el artista tenga que sacrificar el valor de sus creaciones, y que necesariamente tengamos que sacrificar su calidad. Quiere decir que tenemos que luchar en todos los sentidos para que el creador produzca para el pueblo y el pueblo a su vez eleve su nivel cultural a fin de hacerse a los creadores.” (Castro, 1961).

En agosto de 1961 tiene lugar el primer Congreso de Escritores y Artistas, gestor de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba; un congreso definidor de la unidad de principios que permitió y aún permite a los mejores exponentes del arte y la literatura, la creación de obras artísticas al servicio de una nueva sociedad en la cual el hombre alcanzará su plena dimensión humana. En este marco quedó expresado directamente, la decisión y la tarea propia del gobierno, de formular y ejecutar una política cultural con la participación de los creadores y que responda a los intereses del pueblo como protagonista principal. (Ecurrred, 2021).

Se creó el Consejo Nacional de Cultura (antecedente del MINCULT), las Instituciones Culturales Básicas en cada municipio del país, entre ellas: las casas de la cultura, seguidas por las bibliotecas, los museos, los teatros, las casas de la trova, los coros, las bandas de música, los grupos de teatro, los grupos de danza (generalmente comparsas), y el teatro infantil, constituyeron un intento por generalizar la cultura y llevarla a todos los rincones del país.

A finales de 1960 y principio de 1970 este proyecto confrontó límites férreos, al encontrarse el país en condiciones desfavorables, al no poder el país salir rápidamente del subdesarrollo y no avanzar la liberación en América Latina, la muerte del Che en Bolivia la intervención soviética en Checoslovaquia, y la

frustrada zafra de los 10 millones, que a pesar de ser la más grande la historia dejó al país exhausto y sometida al bloqueo económico. Cuba tuvo que adecuarse a una nueva situación y definir sus alianzas, por lo que hubo un acercamiento mayor a la URSS y los países socialistas.

En 1971 el Primer Congreso de Educación y Cultura ratificó la permanente decisión de lucha por la extensión y profundización de una cultura de masas, y por hacer del arte un arma de la Revolución Cubana. Por otra parte, los Congresos de las organizaciones de masas y políticas del país, han adoptado entre sus resoluciones, las referentes a la educación y cultura del pueblo cubano. En su declaración final se sugería a los intelectuales las temáticas más convenientes para el arte durante ese momento histórico de la revolución. Se recomendaba el tratamiento de tópicos relacionados con la literatura infantil y el proceso revolucionario en su lucha contra el subdesarrollo, y la necesidad de mantener la unidad ideológica de nuestro pueblo.

Todo esto desembocó de manera directa en lo que Ambrosio Fornet denominó posteriormente como el “Quinquenio Gris”. La creación del Ministerio de Cultura en 1976, constituyó un paso de avance significativo; en tanto, los derroteros de la política cultural comenzaron a ser menos “políticos” y más “culturales”. Después de transcurrido esta etapa donde fueron conformado y aplicando los principios de la política cultural de la revolución, en la medida que se iban alcanzado la suficiente claridad en los objetivos que perseguían, se hizo necesario analizar las consecuencias negativas que determinados enfoques en la aplicación de la política cultural, ocasionaron en las relaciones con los creadores de las distintas manifestaciones del arte y la literatura en el período 1971 – 1975.

En el período del 1980-1986, los resultados de la aplicación de la política cultural se manifestaron en la esfera del libro y la literatura, se produjo un crecimiento de la capacidad industrial de impresión al entrar en funcionamiento de un nuevo combinado poligráfico, se celebraron las ferias internacionales del libro con amplia participación nacional y extranjera, la creación musical fue en ascenso, al igual que el cine, las artes plásticas y el teatro.

Independientemente de los resultados alcanzados en la aplicación de la política cultural de esta etapa, también se produjeron algunas dificultades y limitaciones, como las incomprensiones al movimiento artístico de los ochenta, los cuales generaron otra serie de problemas que fueron analizados en el Consejo Nacional de la UNEAC en mayo de 1992, a pesar de estas limitaciones se logró continuar generando condiciones para la creación artística y literaria, que permitió la producción de obras con una calidad y originalidad que alcanzaron prestigios a nivel internacional.

En marzo de 1989 se iniciaron cambios estructurales en el Ministerio de Cultura, que implicaron profundas transformaciones en la concepción de la gestión de los procesos culturales, en la década de 1990 se evidenció además el papel de vanguardia del sector en la generación de la crítica profunda en el espacio público. La entrada del período especial modificó en gran medida a la aplicación de los cambios que se habían propuesto en el sistema de cultura. En medio de situaciones económicas tan difíciles, los territorios y las instituciones nacionales se vieron afectados materialmente, las instituciones materiales se deterioraron, el presupuesto dedicado al sistema de instituciones se redujo considerablemente y la necesidad de asumir tres formas de funcionamiento en el sector: el sistema presupuestario, el financiamiento mixto y el autofinanciamiento; favoreció un nivel de independencia y sobrevivencia en las instituciones nacionales.

En medio de estas condiciones adversas para la cultura, comienzan a desarrollarse los procesos para el diseño de los programas de desarrollo cultural, primero de forma experimental en algunos territorios e instituciones, luego de manera general en todo el país. Este proceso culminó con la aprobación, en 1995, del Programa Nacional de Cultura y Desarrollo, donde se plasma una síntesis de la historia cultural de la nación cubana, los principios fundamentales de la política cultural cubana.

Principios de la política cultural

La Tesis y Resolución del Partido Comunista de Cuba antes citada señala entre los avances de la Revolución en la cultura:

La participación de las masas en la actividad cultural con la incorporación activa de trabajadores, campesinos y estudiantes, y muy especialmente de los niños y jóvenes.

La revalorización de las obras más importantes del arte y la literatura nacionales y de la cultura universal.

El estudio de las raíces culturales, el reconocimiento de sus valores, el desarrollo de éstos y la investigación del folklore.

La fundación de organismos, instituciones y agrupaciones culturales.

La organización del Sistema de Enseñanza del arte y la creación de escuelas formadoras de instructores.

La creación de una cinematografía nacional y extensión de los servicios cinematográficos a las zonas rurales y montañosas.

Un creciente movimiento editorial que da posibilidades al pueblo de conocer la variedad y riqueza de la cultura cubana y universal.

Incremento de bibliotecas, galerías y museos.

El rescate de los medios de difusión masiva y su gradual transformación.

Relevantes logros en el terreno de la creación artística como el surgimiento de la Escuela Cubana de Ballet y el desarrollo de la gráfica nacional.

En la actualidad, en medio de múltiples dificultades, la Revolución se propone el desarrollo de una cultura general integral en toda la población, asumida como línea de política cultural esencial, refrendada en congresos de creadores, periodistas, científicos, educadores y de organizaciones y organismos diversos que representan el amplio tejido social de la población cubana.

El presidente de Cuba Miguel Mario Díaz-Canel, en las palabras de clausura al IX Congreso de la Uneac acerca de la política cultural de Revolución Cubana y su devenir histórico, plantea:

“Aquí se ha hablado varias veces de las Palabras a los intelectuales. No concibo a un artista, a un intelectual, a un creador cubano que no conozca aquel discurso que marcó la política cultural en Revolución. No me imagino a ningún dirigente político, a ningún funcionario o dirigente de la Cultura, que prescinda de sus definiciones de principio para llevar adelante sus responsabilidades. Pero siempre

me ha preocupado que de aquellas palabras se extraigan un par de frases y se enarboles como consigna”.

Nuestro deber es leerlo conscientes de que, siendo un documento para todos los tiempos, por los principios que establece para la política cultural, también exige una interpretación contextualizada. Claramente Fidel planteó un punto de partida: la relación entre Revolución, la vanguardia intelectual y artística y el pueblo. Entonces, todos no tenían tan claro como Fidel lo que los artistas e intelectuales irían comprendiendo en el desarrollo de su obra: que la Revolución eran ellos, eran sus obras y era el pueblo.

Por eso resulta reduccionista limitarse a citar su frase fundamental: Dentro de la Revolución todo, contra la Revolución nada, soslayando que Revolución es más que Estado, más que Partido, más que Gobierno, porque Revolución somos todos los que la hacemos posible en vida y en obra. Y también sería contradictorio con la originalidad y fuerza de ese texto, pretender que norme de forma única e inamovible la política cultural de la Revolución.

Eso sería cortarle las alas a su vuelo fundador y a su espíritu de convocatoria. Hoy tenemos el deber de traer sus conceptos a nuestros días y defender su indiscutible vigencia, evaluando el momento que vivimos, los nuevos escenarios, las plataformas neocolonizadoras y banalizadoras que tratan de imponernos y las necesidades, pero también las posibilidades que con los años y los avances tecnológicos se han abierto. Hay que hacer lecturas nuevas y enriquecedoras de aquellas palabras. Hacer crecer y fortalecer la política cultural, que no se ha escrito más allá de Palabras... y darle el contenido que los tiempos actuales nos están exigiendo. Ustedes han hecho bastante.

Cómo hemos apreciado, han trabajado y avanzado mejor allí donde más coordinados han actuado con otras fuerzas intelectuales, como las que crean desde las universidades y otros centros de investigación de las ciencias sociales y humanísticas. Evidentemente, hay más y mejores resultados donde la creación se apoya en nuevos soportes tecnológicos que facilitan el trabajo. Hace unos días, compartiendo con la Comisión Organizadora, les comentaba sobre uno de los temas que más discusiones genera siempre en los eventos de la Uneac: la

relación con el turismo. Y otro tema más actual que es la política cultural en los espacios de la economía estatal y los privados. Hoy quiero reiterar que tenemos, desde la administración, el deber de ser coherentes. No hay una política cultural para el sector estatal y otra para el privado. En ambos sectores tiene que promoverse, defenderse, dárseles espacio a quienes hacen arte verdadero. (Díaz-Canel, M (comunicación personal, julio del 2019).

1.3. Las Cooperativas no Agropecuarias (CNA) como nueva forma de gestión económica en Cuba

Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), que trae consigo la actualización del modelo económico cubano, reconocen como una forma de gestión no estatal, válida para ser implementada en la economía cubana en los próximos años, las cooperativas no agropecuarias. En los artículos 25 al 29 del citado documento se establecen los principios fundamentales sobre los cuales funcionarán dichas cooperativas. De igual manera, se contempla la posibilidad de creación de las cooperativas de segundo grado, todas ellas fuera del sector agropecuario.

La Constitución Cubana reconoce el derecho de los agricultores pequeños a asociarse constituyendo una cooperativa agropecuaria (art. 20). El Código Civil cubano por su parte reconoce personalidad jurídica a las cooperativas [art. 39,1 b)] y las considera una forma de propiedad colectiva (arts. 145 y ss.). Las cooperativas agropecuarias tienen una gran tradición en Cuba, fueron reguladas por la Ley número 36, de 22 de julio de 1982, de Cooperativas Agropecuarias, derogada más tarde por la vigente Ley número 95 de 2 de noviembre de 2002, de Cooperativas de Producción Agropecuaria y de Cooperativas de Créditos y Servicios. Además, mediante el Decreto Ley 142 de 1993 del Consejo de Estado, las Granjas Estatales de Producción de Caña de Azúcar y otros cultivos se convierten en Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), entidades similares a las cooperativas en las que se entregan las tierras estatales a los

trabajadores en usufructo indefinido y éstos se convierten en dueños de los medios de trabajo y de la producción.

1.3.1. Conceptos y clases de cooperativas

Las cooperativas no agropecuarias se crean con el fin de esclarecer la formación, licitación y funcionamiento, como:

Una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. (VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, 2016).

Por tanto, las cooperativas no agropecuarias se forman por los aportes dinerarios de personas naturales que deciden voluntariamente asociarse entre sí bajo el régimen de propiedad colectiva con la finalidad de adquirir conjuntamente insumos y prestaciones, así como comercializar productos y servicios.

En consecuencia con lo anterior, la propiedad sobre los bienes se crean a partir de medios de producción del patrimonio estatal tales como arrendamientos de inmuebles y otros que se decida gestionar, y para ello puedan cederse estos por medio del arrendamiento, usufructo u otras formas legales que no impliquen la transmisión de la propiedad, o una combinación de las formas anteriores, Las cooperativas no agropecuarias tienen establecidos principios que rigen su funcionamiento tales como: voluntariedad, cooperación y ayuda mutua, decisión colectiva e igualdad de derechos de los socios, autonomía y sustentabilidad económica, disciplina cooperativista, responsabilidad social, contribución al desarrollo planificado de la economía y al bienestar de sus socios y familiares, colaboración y cooperación entre cooperativas y con otras entidades.

Para que una cooperativa se pueda constituir debe tener, al menos, tres socios, los que deben ser residentes permanentes en Cuba, mayores de 18 años, y estar aptos para realizar las labores productivas o de servicios que constituyan la actividad de la misma. (Beltrán-Arias, 2018).

La propiedad privada, hoy reconocida en la propuesta de conceptualización del modelo económico cubano, no encuentra asiento en la Constitución, y es este uno de los principales cambios que deberán tener lugar en el texto constitucional. En tanto ello no ocurra, corresponde abrirles espacio y regular los “pequeños negocios realizados en lo fundamental por el trabajador y su familia” y las “empresas privadas de mediana, pequeña y micro escalas, según el volumen de la actividad y cantidad de trabajadores, reconocidas como personas jurídicas.” (VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, 2016).

Es dentro de estos marcos que deben quedar prefigurados dentro del marco legal para la pequeña y mediana empresa, que la empresa privada de capital nacional deberá encontrar los espacios y el respaldo necesarios para contribuir con su actividad a la satisfacción de las necesidades y al bienestar de la sociedad cubana y, como es natural, al desarrollo económico del país. Ello deberá ocurrir de manera complementaria, pero no subordinada, a la economía estatal. Será esta una verdadera expresión de la heterogeneidad de los nuevos actores reconocidos en el modelo económico cubano.

Las empresas privadas tienen vida jurídica propia que opera conforme a las leyes vigentes, organizadas de acuerdo a conocimiento de propiedad pública, y con una tecnología propia o legalmente autorizada para elaborar productos o servicios con el fin de cubrir necesidades de mercado mediante una retribución que les permita recuperar sus costos, obtener una utilidad por el riesgo que corre su inversión y, en algunos casos, para pagar la explotación de una marca, una patente y/o una tecnología, y para canalizar recursos en el mejoramiento continuo de sus procesos, sus productos y de su personal. Se clasifican por su tamaño, número de empleados, ventas netas anuales. Por su giro pueden ser:

- Industriales, se dedican a la extracción y transformación de recursos naturales, renovables o no renovables, así como a la actividad agropecuaria y a la manufactura de bienes de producción y de consumo final.
- Comerciales, se dedican a la compra y venta de productos terminados y sus canales de distribución, son los mercados mayoristas, minoristas o detallistas y los comisionistas.

- Servicios, ofrecen productos intangibles a la sociedad, y pueden tener fines lucrativos o no lucrativos.

Por el origen de su capital pueden ser:

- Públicas, donde el origen de su capital proviene del estado y para satisfacer necesidades que la iniciativa privada no cubre.
- Privadas, se distinguen porque su capital está originado por inversionistas particulares y no interviene ninguna partida del presupuesto destinado hacia las empresas del estado.
- Transnacionales, empresas en las que su capital proviene del extranjero, ya sea privada o pública.
- Mixtas, se forman por capital proveniente de dos o todas las formas anteriores.

Por la importancia que tienen las cooperativas no agropecuarias en Cuba en estos momentos se hace necesario que el estudiante de Ciencias Económicas y Empresariales tenga dominio de este proceso complejo que contiene en sí una confluencia de otros procesos y factores tanto de naturaleza interna como externa, que expresa decisiones en un contexto de problemas económicos dentro de la isla y crisis del capitalismo mundial, y que se plantea como una alternativa desde el Gobierno para aumentar la producción.

Las diferencias entre las cooperativas no agropecuarias como modelo de gestión para los servicios en Cuba y las empresas privadas son evidentes, al considerar que tienen una gran importancia estratégica para el Estado en tanto permite reducir el trabajo estatal ocioso, derivar a la población desvinculada hacia la utilización de habilidades aprendidas tanto en el contexto familiar como en otros espacios de aprendizaje, e incentivar el valor del trabajo.

Según Vásquez Moreano (S/A) una empresa privada es propiedad de inversores privados, no gubernamentales, accionistas o propietarios (generalmente en conjunto, pero puede ser propiedad de una sola persona), y está en contraste con las cooperativas, la cual se define como un grupo de personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente para satisfacer necesidades y aspiraciones comunes por medio de una empresa que les pertenece a todos por igual y que

debe ser administrada o controlada democráticamente por ellos, con fines económicos y sociales, mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios.

De manera similar constituye un sistema económico que contiene un gran sector privado donde las empresas de gestión privadas son la columna vertebral de la economía, y el superávit comercial es controlado por los propietarios que se conoce como el capitalismo. Esto contrasta con el socialismo, donde la industria es de propiedad del Estado o por toda la comunidad en común. El acto de toma de activos en el sector privado se conoce como privatización.

Las empresas privadas, tanto como las cooperativas no agropecuarias, son útiles o pertinentes para un proyecto de construcción socialista que busque satisfacer las necesidades materiales y espirituales de las personas, en la medida en que contribuyan a ello. No basta que sean rentables y cumplan con sus obligaciones tributarias. Además de contribuir con recursos financieros mediante el pago de impuestos, sus propias actividades deben estar orientadas a satisfacer demandas reales de consumo, no fabricadas solo para vender.

No menos importante es que las externalidades o consecuencias de su funcionamiento sobre terceras partes deben contribuir a la satisfacción de otras necesidades o intereses sociales. Para lograr esto es necesario que las actividades económicas estén bajo control social o propiedad social, lo que no significa ignorar sus imprescindibles niveles de autonomía y otras exigencias de toda gestión empresarial.

La insistencia en lo anterior, en no confiar en la “mano invisible” del mercado para que la economía responda a nuestras necesidades, no es un empecinamiento ideológico, sino un pragmatismo basado en evidencias irrefutables sobre lo inadecuado de las relaciones mercantiles para lograr esos propósitos. La experiencia en Cuba con los cuentapropistas y campesinos, e intermediarios privados en espacios de mercado libre, o de oferta y demanda, ha confirmado el aserto de economistas marxistas de que las reglas de funcionamiento de las relaciones mercantiles promueven comportamientos cuando menos ajenos a intereses sociales.

Así, para algunos cubanos ya es evidente que un sistema de mercado no solo es inadecuado para lograr que las empresas no estatales satisfagan necesidades básicas de consumo, sino que atenta contra otros intereses sociales como el logro de ciertos niveles de igualdad, justicia y solidaridad. Tampoco permite que las empresas internalicen costos sociales como la contaminación medioambiental y el desempleo, y externalicen beneficios sociales como sería compartir conocimientos, tecnologías u otros recursos.

En los espacios de mercado que actualmente existen en Cuba se observa que los vendedores no están interesados en satisfacer las necesidades de las personas, priorizan las producciones que más ganancias generan a costa de otras de alta necesidad, concentran la oferta en los sectores poblacionales de mayor capacidad de compra aunque no de mayores urgencias, prefieren vender pocos volúmenes a precios elevados que más a unos más bajos, se aprovechan de situaciones como eventos meteorológicos para subirlos precios aunque los costos de producción no hayan aumentado en la misma proporción, evaden impuestos, utilizan materias primas y tecnologías más baratas que dañan la salud y el medio ambiente, etc. Estos comportamientos antisociales no son generados, aunque sí acentuados, por las imperfecciones de esos espacios de mercado (resultado de las limitaciones a la entrada de nuevos vendedores y de su segmentación por la dualidad monetaria y disparidades en la capacidad de compra), sino por la propia competencia de mercado y el escaso control social sobre ellos.

La principal diferencia entre las empresas privadas y las cooperativas no agropecuarias es que las primeras existen solamente para generar ganancias para los propietarios o accionistas, y las cooperativas no agropecuarias para la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción de los intereses sociales y de los socios. (Marín, 2014)

Por un lado, las cooperativas no agropecuarias responden al sector público (Administración central o local), y las empresas privadas pertenecen a individuos particulares, siempre y cuando el 51% de las acciones estén en manos del sector privado.

A diferencia de las empresas privadas, las cooperativas no agropecuarias no buscan la maximización de sus beneficios, las ventas o cuota de mercado, sino el interés general de los socios, de la colectividad a las que pertenecen y de sus empleados.

Ahora bien, la diferencia entre empresa pública y privada no es absoluta. Por un lado, existen empresas mixtas, cuyo capital social es en parte público y en parte privado, asimismo una empresa privada puede convertirse en empresa pública si el gobierno decide nacionalizarla, de forma análoga, una empresa pública puede pasar al sector privado tras un proceso de privatización.

En tanto, el proceso de toma de decisiones de la empresa pública difiere de aquellas que pertenecen al sector privado en cuanto a que el poder de iniciativa parte del Estado, que lo ejerce estableciendo sus objetivos y controlando su actividad.

Por otra parte, la empresa privada no produce los bienes y servicios más necesarios, sino aquellos que dejan un mayor margen de ganancias, mientras que las empresas públicas producen en su gran mayoría los bienes y servicios que necesita el país y demanda la población, manteniendo el margen de sus ganancias.

A su vez, las empresas privadas tienen libertad de acción en los métodos productivos y el mercado, aunque sometidos a ciertas limitaciones referentes a la naturaleza del producto y el sistema de precios, no así las cooperativas no agropecuarias que pueden importar y exportar a través de empresas estatales. Los bienes y servicios que producen están destinados a un mercado, la reacción del cual es un elemento de riesgo de la gestión de la empresa. Del mismo modo las relaciones de la empresa con las demás se rigen en cierta forma, más o menos amplia, por la competencia.

Entiéndase que las empresas privadas se rigen por el sistema de pérdidas y ganancias, y su finalidad principal es magnificar sus beneficios. Si tienen algún problema, ya sea económico o legal, el Estado no está en la obligación de resolverlo, en cambio, las cooperativas no agropecuarias se han incorporado a encadenamientos productivos con las empresas estatales a partir de la

comercialización de materias primas e insumos y son consideradas entes dinamizadores de la economía cubana.

Las empresas privadas no están obligadas a revelar informaciones que puedan ser potencialmente valiosas a los competidores, y que puedan evitar la erosión inmediata de los clientes y la confianza de las partes interesadas en el caso de dificultades financieras. Las cooperativas no agropecuarias elaboran los estados financieros intermedios en los cinco primeros días hábiles posteriores al cierre del mes calendario, y el cierre del ejercicio en los diez días posteriores al cierre del año calendario con las operaciones hasta el mes de diciembre, y son publicados sus resultados y datos a conocer a las autoridades competentes, sin correr riesgos financieros.

En consecuencia, ambas no se diferencian simplemente por el número de trabajadores, los montos de ventas o ingresos, o el valor de los activos, como se acostumbra a considerar, y quizás tampoco por criterios tales como niveles inferiores de capitalización, organización o productividad, con los que se suelen caracterizar.

Sin perjuicio del valor que puedan tener estos indicadores para fines estadísticos y comparativos, consideramos que lo que hace la diferencia parece estar en el régimen de propiedad, el cual tiene por objeto contribuir a su examen previo a fin de que una y otra encuentren en el debate y la reflexión de “otros” los fundamentos que nos permitan proyectar y contar con un marco normativo que contribuya, de manera efectiva, a promover y asegurar el derecho de asociación para fines económicos y la iniciativa económica privada.

Así pues, uno de los cambios más significativos introducidos por la nueva Ley de Inversión Extranjera, de cara a las transformaciones en curso, lo constituye justamente el hecho de contemplar la posibilidad de que el inversor extranjero pueda asociarse a entidades no estatales, como sería el caso de la pequeña empresa privada. Nada impide tampoco que se autorice, por la autoridad correspondiente, que estos nuevos sujetos, en la medida en que consolidan su actividad, puedan asociarse a inversores extranjeros bajo alguna de las modalidades previstas. Esto puede tener lugar, en un primer momento, mediante

los llamados contratos de prestación de servicios profesionales, o de asociación productiva.

Vale la pena señalar que en nada altera esto el actual sistema de inversión extranjera en Cuba que asegura un análisis puntual de cada propuesta de inversión, que debe ser objeto de examen y aprobación previa a fin de constatar su coincidencia con los requerimientos de desarrollo del país y los beneficios que debe reportar a este en cuanto a acceso a mercado, tecnología o financiamiento, más allá de las ventajas que pueda reportar a las partes.

Las empresas privadas y las cooperativas no agropecuarias como expansión del sector empresarial no estatal son útiles o pertinentes para un proyecto de construcción socialista que busque satisfacer las necesidades materiales y espirituales de las personas, asimismo se refieren no solo a formas de propiedad privada, sino también a aquellas en las que interviene la propiedad colectiva como las cooperativas no agropecuarias.

Las empresas privadas y las cooperativas no agropecuarias constituyen una vía para el crecimiento de la producción mercantil en una sociedad comprometida con la construcción socialista, donde el crecimiento económico no es un fin sino un medio al servicio de la sociedad.

1.4. La CNA Decorarte: un espacio para la creación

Decorarte es una entidad no estatal creada en Cuba para la realización de impresiones gráficas, artículos personalizados y proyectos llave en mano de decoración, interiorismo y paisajismo. Se especializa en la impresión digital en cualquier formato y soporte, así como en el diseño y la realización de ambientes y espacios exclusivos. Cuenta con un equipo de profesionales que incluye a artistas, ingenieros civiles e industriales, arquitectos y diseñadores con amplia experiencia en la industria del diseño. (Sitio Oficial Decorarte.)

La Cooperativa No Agropecuaria Decorarte (CNA Decorarte), fue fundada el 7 de septiembre de 2013 por el artista Ariel Balmaseda, resultando ser la primera aprobada en la provincia de Matanzas, como parte del experimento de entidades de este tipo, que comenzaron a crearse en Cuba alrededor del año 2011.

Aprobado el experimento inicial de las CNA en 2013 y tras un análisis de los grupos de creación artística que existían en Cuba, la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos escogió a Decorarte como la única iniciativa dedicada a la publicidad y el diseño gráfico e industrial para la decoración y el interiorismo.

Su verdadero sello ha sido convertir la imagen del balneario de Varadero en ejemplo de urbanismos y ambientes estéticos acordes con lo que el país exhibe como rostro cultural al mundo. Restauraciones y decoraciones asumidas por la cooperativa han conseguido ser obras frescas, de una dinámica en cuanto a diseño bien diferentes, a tono con las múltiples bondades geográficas y climáticas del Caribe insular.

Cuenta además con una oficina en La Habana, y una similar en Cienfuegos.

El prestigio alcanzado por la entidad ha permitido que sea la única cooperativa aprobada hasta el año 2018 en el país, en el segmento de impresiones gráficas y proyectos llave en mano de decoración e interiorismo.

Productos

Cuenta con un amplio portafolio de trabajos en casi todos los hoteles del polo turístico de Varadero, así como también en otros centros turísticos del país. Líneas de trabajo como la restauración, ambientación y decoración integral a diversas escalas y niveles forman parte de los productos y servicios brindados a los clientes

Impresiones Gráficas:

Servicio de impresiones gráficas en cualquier formato y soporte empleando cualquier técnica existente, que incluye:

- Impresiones en gran formato
- Señalización general
- Papelería promocional
- Cartelería en P.V.C.
- Pizarras de animación hotelera
- Rótulos en soportes diversos

Decoración Integral, Interiorismo y Paisajismo

Servicio de ejecución y producción, reproducción y comercialización de proyectos llave en mano de decoración integral, que incluye:

- Proyecto urbanísticos
- Mobiliario decorativo
- Grabado sobre cristal
- Paisajismo
- Decoración de interiores
- Restauración integral de inmuebles
- Arte en cerámica grabada
- Carpintería decorativa

Personalización de artículos

Personalización de artículos o productos sobre cualquier soporte o material y con cualquier técnica existente así como creación y diseño de:

- Diseño y programación de sitios web
- Proyectos en 3D
- Multimedia
- Audiovisuales

Marcas

- Decoconcreto

Uno de los productos más significativos ha sido el llamado *Aceras decorativas de Varadero*. Surgido a instancias del Comandante de la Revolución, Ramiro Valdés, el proyecto se constituyó en algo genuino y novedoso, a la altura de la belleza constructiva de los más comentados polos turísticos de otros lares.

Construidas y diseñadas las aceras en los talleres de la entidad, surgió Decoconcreto, la posibilidad cierta de producir infinidad de modelos de lozas decorativas, elaboradas en un material destinado a hacer duraderos los pisos de patios, terrazas y espacios públicos.

Otros elementos decorativos que embellecen el espacio urbano, como lámparas, bancos, murales, esculturas, fuentes, cestos decorativos y monolitos identificativos de calles y avenidas, completan la diversidad de ofertas de la Cooperativa. Culminar la restauración capital de la Mansión Xanadú, obra priorizada del

Ministerio del Turismo en el país, y el único patrimonio nacional de primer grado existente en la península de Varadero, ha constituido uno de los principales objetivos de la entidad.

Acciones sociales que incluyen el patrocinio a las casas de niños y niñas sin amparo filial de las ciudades de Cárdenas y Matanzas, el apoyo al Circulo infantil Retoños Martianos, ubicado en la propia playa de Varadero, la colaboración con el programa Barquito de papel de la televisión nacional y el constante intercambio de trabajo con el Teatro de Las Estaciones, uno de los proyectos escénicos para niños más importantes de Iberoamérica, son varios de los proyectos que vinculan a Decorarte.

- Gabi & Sofi

Dentro de estos proyectos sociales se destaca la presentación de la primera marca infantil integral cubana, bajo el título *Gabi & Sofi*. La marca, dirigida a niños y niñas, tiene el objetivo de rescatar valores humanos y espirituales en los mismos, generarles estereotipos genuinamente cubanos, que contrarresten la avalancha de elementos extranjerizantes que por diversas vías llegan a la infancia de niños y niñas cubanos. Es un producto que se define por su concepto como un TODO PARA NIÑOS.

A todo lo anterior se suman felizmente acciones sociales que incluyen el patrocinio a las casas de niños y niñas sin amparo filial de las ciudades de Cárdenas y Matanzas. El apoyo al Círculo infantil Retoños martianos, ubicado en la propia playa de Varadero, la colaboración con el programa Barquito de papel de la televisión nacional y el constante intercambio de trabajo con el Teatro de Las Estaciones, uno de los proyectos escénicos para niños más importantes de Iberoamérica.

Un principio fundamental de la marca constituye la educación de los infantes mediante la divulgación y promoción de los buenos hábitos para la vida, la educación formal, el amor por la naturaleza, los animales, los padres y la familia, el no a la violencia desde todos los puntos de vista y el compromiso con la vida.

Constituye un producto integral que oferta una variada gama de artículos destinados a hacer mejor la vida de un niño. Decoración y mobiliario para cuartos

infantiles, lencería infantil, material escolar, juguetes didácticos, ropa de diseño, materiales promocionales, todos personalizados con la imagen de la marca.

Premios

La Cooperativa se destaca por la aplicación de técnicas innovadoras en la impresión gráfica sobre diversos soportes y el grabado de losas de cerámica y otros materiales, lo cual ha sido objeto de diversos premios en ferias y eventos internacionales.

- Premio a la mejor colección infantil dentro de la Feria Internacional de la Moda (FIMAE) desarrollada en el marco de Cubaindustria 2016.
- Premio al mejor diseño de stand en la feria expositiva de la convención Cubaindustria 2016 realizada en el recinto ferial Pabexpo, La Habana.

1.4.1. Decorarte y la Universidad de Matanzas

La Universidad de Matanzas (UM) y la Cooperativa No Agropecuaria (CNA) de Impresión Gráfica, Decoración e Interiorismo Decorarte, firmaron un convenio para establecer el marco de desarrollo de acciones de intercambio inter-institucional.

El Convenio Marco de Colaboración refrendado por Leyda Finalé de la Cruz, rectora de la UM, y Ariel Balmaseda Santana, presidente de Decorarte, manifiesta la voluntad de cooperar en programas de interés común que se pondrán en vigor a partir de la firma de convenios específicos.

Durante la ceremonia efectuada en la casa de altos estudios, Finalé de la Cruz auguró éxito a los lazos oficializados en un entorno de cumplimiento de las medidas necesarias para evitar la propagación de la COVID-19 cuando la UM aguarda un contexto territorial oportuno para reanudar las actividades docentes.

Balmaseda resaltó que los vínculos con la academia permitirán afianzar el producto establecido por Decorarte en el mercado nacional y dar fundamento científico a lo que se hace actualmente en función de la exportación, así como también fortalecer la marca Gaby&Sofi que oferta una variada gama de artículos destinados a los niños. (Lemus,Y,2020).

Intercambio de personal docente e investigativo para la realización de estudios o seminarios, intercambio de información sobre buenas prácticas, organización de

programas culturales, conferencias, congresos y talleres, se incluyen entre los ámbitos de actuación acordados.

Expresión de los convenios específicos que legitimarán la cooperación inter-institucional resulta el encaminado a la ejecución del proyecto investigativo Estudios sociocultural para el desarrollo sostenible: UM-Decorarte, con el objetivo de perfeccionar los productos elaborados por la CNA.

La Universidad de Matanzas, con orígenes en 1972, constituye una institución esencial en la provincia, que encuentra en el desarrollo socioeconómico nacional un interés común con la reconocida CNA de Impresión Gráfica, Decoración e Interiorismo Decorarte.

CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se expone la estrategia y diseño metodológico seguidos en el proceso investigativo.

2.1. Diseño Metodológico

El término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos la respuesta. En el terreno de las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación (Urrutia y González, 2003, 8). En este campo pueden tenerse en cuenta dos metodologías principales: la cuantitativa y la cualitativa. De la elección de una de ellas, dependerá toda la actitud del investigador durante el transcurso de su labor investigativa, por lo que la selección de la metodología es una cuestión capital para cualquier enfoque teórico de investigación.

El proceso de investigación está conformado por diversas fases que se interrelacionan y permiten al investigador realizar su estudio de forma paulatina. Inicialmente en la fase preparatoria, en la etapa reflexiva se realizó un acercamiento al tema seleccionado, mediante un análisis bibliográfico, donde se localizó la mayor información posible y los antecedentes del tema. Se profundizó en los límites de su tratamiento en la actualidad, así como su importancia metodológica, teórica y práctica.

Para ello se localizaron fuentes bibliográficas, periódicas, orales y electrónicas que demostraron la pertinencia y viabilidad de la investigación. Luego del profundo y detallado análisis se estableció el marco teórico conceptual, para lo que fueron tenidas en cuenta diversas perspectivas y concepciones de autores que han abordado el tema relativo a las políticas culturales. En especial resultaron valiosos a este estudio las definiciones brindadas por la UNESCO, los aportes del filósofo Néstor García, las valoraciones del Primer Ministro de Cultura Armando Hart, Palabra a los intelectuales de Fidel Castro.

El presente estudio se desarrolló a partir de un enfoque cualitativo, porque es el que permite abordar la realidad desde las vivencias, experiencias, opiniones,

criterios y concepciones individuales y colectivas de los sujetos estudiados. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas (Rodríguez, 2002, 32).

Para llevar a cabo la presente investigación fue necesario utilizar esta perspectiva, pues brinda la posibilidad de interpretar en profundidad los fenómenos y significados que se presentan en la realidad. Desde la perspectiva cualitativa se logra obtener mayor y diverso cúmulo de información, juega con la subjetividad y permite interpretar con mayor coherencia las proyecciones de la política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte en relación con los principios establecidos por el Ministerio de Cultura de la República de Cuba.

Esta pesquisa responde a los resultados de un Proyecto Institucional titulado Los Estudios Socioculturales para el Desarrollo Sostenible: UM – Decorarte, y se pretende constatar que la política cultural, a pesar de ser establecida por el Ministerio de Cultura de la República de Cuba, no está alejada del sector no estatal.

Para ello se plantea el siguiente **Problema Científico**: ¿Cómo se manifiestan las proyecciones de la política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte?

Objetivo General:

- Valorar las proyecciones de la política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte en la actualidad (2021).

Objetivos Específicos:

- Fundamentar los presupuestos teóricos sobre política cultural, política cultural cubana, cooperativas no agropecuarias como nueva forma de gestión económica en el país.
- Caracterizar la CNA Decorarte desde su fundación hasta la actualidad (2021).

- Identificar las proyecciones de la política cultural de la CNA Decorarte a partir de su relación con los principios establecidos por el Ministerio de Cultura de la República de Cuba.

Premisa:

La CNA Decorarte es una cooperativa fundada en el año 2013, siendo la primera de su tipo aprobada en Matanzas. La misma se dedicó en un inicio a la publicidad y el diseño gráfico e industrial para la decoración y el interiorismo. A partir del prestigio alcanzado por esta CNA y su inserción en la vida cultural de la provincia (específicamente en Varadero) se permite constatar la existencia de una política cultural propia, en consonancia con los principios establecidos por el Ministerio de Cultura de la República de Cuba.

La **categoría de análisis** que se tiene en cuenta para el desarrollo de la investigación es: Política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte.

Operacionalización:

Categoría de análisis: Política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte	
Conceptualización: La política cultural es el conjunto estructurado de acciones y prácticas sociales orientadas al desarrollo de la cultura, tanto de organismos públicos, gubernamentales, como de otros agentes sociales y culturales. La CNA Decorarte es una entidad no estatal que pone en práctica en la labor que realiza los principios establecidos por el Ministerio de Cultura en cuanto a política cultural se refiere.	
Subcategorías de análisis	Indicadores
Política cultural cubana	Lineamientos y principios
	Sector estatal y las formas de gestión no estatal en la política cultural cubana
Cooperativa no Agropecuaria	Tipo de CNA según sus

Decorarte	características
	Labor de creación artística que realiza
	Participación de la población en actividades realizadas por la CNA Decorarte
	Política cultural implementada en la CNA Decorarte

Esta investigación es exploratoria, pues persigue como objetivo general valorar las proyecciones de la política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte en la actualidad, que no ha sido abordado con anterioridad en el territorio matancero. Pretende acercarse a los criterios y valoraciones de los trabajadores y colaboradores de la CNA Decorarte y determinar su apreciación acerca de la relación existente con la política cultural y los principios de la misma. Este estudio permitirá llevar a cabo investigaciones aún más profundas, luego de revelar la necesidad de continuar ahondando en tan significativo tema. Por lo general, este tipo de investigación determina tendencias, o sea, posibilita que se ejecuten otras indagaciones posteriores.

A su vez, constituye una investigación descriptiva, en este caso el propósito consiste en describir y especificar las propiedades más importantes de los sujetos y los fenómenos a analizar, en este caso se trató de desentrañar las valoraciones y descripciones de la CNA Decorarte acerca de la política cultural cubana. Se pretende analizar de modo independiente los conceptos para luego integrarlos y relacionarlos de manera que proporcionen una comprensión más general de la realidad.

La población objeto de estudio estuvo conformada por los trabajadores y colaboradores de la CNA Decorarte, siguiendo el criterio de Gregorio Rodríguez al decir que “los informantes considerados en una investigación cualitativa se eligen porque cumplen ciertos requisitos, que en la misma población, no cumplen otros miembros del grupo o comunidad”. (Rodríguez, 2008, 135).

Los requisitos de la muestra para la selección de informantes fueron:

- Personas dispuestas a colaborar en la investigación.
- Trabajadores de la CNA Decorarte.
- Conocedores de la obra desarrollada por la CNA Decorarte.
- Con conocimientos acreditados sobre el trabajo de las cooperativas no agropecuarias como nueva forma de gestión económica.

La muestra fue de tipo no probabilística e intencional, pues teniendo en cuenta sus requisitos se realizó una selección de aquellos informantes que tributarán a los objetivos de la investigación y aportarán una información necesaria y pertinente. Los sujetos se eligieron de forma intencionada de acuerdo a los criterios establecidos por la investigadora, este proceso de selección continuó prácticamente durante toda la investigación.

El muestreo utilizado fue intensivo y de casos extremos pues los informantes son escogidos según los requisitos que el investigador disponga. Este muestreo tuvo un carácter intencional, dinámico y secuencial. (Rodríguez, 2008, 73). Se seleccionaron participantes que ejemplificaran características de interés para el estudio, expertos con autoridad y experiencia sobre el tema abordado, que conocieran de la trayectoria de la CNA Decorarte desde su fundación hasta la actualidad, que fueran miembros y colaboradores de la misma. La muestra utilizada fue de 12 personas, entre ellos su presidente y fundador Ariel Balmaseda Bermúdez, artífice fundamental de esta cooperativa.

El método fundamental empleado fue el Estudio de Caso, adoptando la teoría de Gregorio Rodríguez Gómez, quien plantea que el mismo es” (...) un examen completo o intenso de una faceta, una cuestión o quizás los acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo”. (Rodríguez, 2002, 91). Este método fue escogido con el objetivo de ampliar los conocimientos acerca de las proyecciones de la política cultural cubana de la CNA Decorarte en relación con los principios establecidos por el Ministerio de Cultura de la República de Cuba. Esta investigación explora, describe, explica y valora estas proyecciones; a partir de las características esenciales del estudio de caso: particularista, descriptivo, heurístico e inductivo. (Ibídem, 92)

Los métodos teóricos declarados fueron el histórico – lógico, mediante el cual se recorrió la trayectoria y accionar de la CNA Decorarte. El análisis y síntesis, utilizado en todo el proceso de investigación, desde la elaboración del diseño, hasta la obtención de los resultados que darán cumplimiento a los objetivos trazados. La inducción-deducción, empleado para establecer la relación entre lo particular y lo general en el estudio.

Los métodos empíricos y técnicas de recogida de información aplicados fueron:

- Análisis de documentos: Constituye un método privilegiado de las ciencias sociales. Durante el desarrollo de la investigación se trabajó con los documentos específicos del Ministerio de Cultura que definen la política cultural en el país, además de documentos de la CNA Decorarte facilitados por su presidente.
- Entrevista en profundidad: Permitió obtener información específica y certera sobre el tema sin sujetarse a una estructura formalizada de antemano, por parte de trabajadores y colaboradores de la CNA Decorarte. Este tipo de entrevista permite que las preguntas estimulen una y otra vez al informante a entrar en detalles, a que exprese sin prácticamente limitación alguna sus ideas o valoraciones.

Para el procesamiento de la información se recurrió al análisis de contenido y a la triangulación de datos. El análisis de contenido se utilizó para procesar la información relacionada con los documentos del Ministerio de Cultura y los facilitados por el presidente de la CNA Decorarte. “La triangulación de datos se utiliza para una gran variedad de fuentes de datos en un estudio”. (Rodríguez, 2008, 70) En este caso será utilizado para el procesamiento de la información de todas las entrevistas realizadas, lo que propicia una valoración fehaciente de las proyecciones de la política cultural de la CNA Decorarte.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la presente investigación permitió arribar a las siguientes conclusiones:

La fundamentación del marco teórico referencial de las temáticas sobre política cultural, política cultural cubana y cooperativas no agropecuarias como nueva forma de gestión económica que se abordaron, permitió actualizar conceptos y definiciones aplicados que propiciaron el análisis y desarrollo de la presente pesquisa.

El procedimiento metodológico propuesto, los métodos, herramientas y técnicas empleadas permitieron recopilar, procesar y analizar la información necesaria para la realización de la investigación.

La CNA Decorarte es una entidad no estatal en Cuba que se ha especializado en restauraciones y decoraciones de urbanismos y ambientes estéticos acordes con lo que el país exhibe como rostro cultural al mundo (Varadero), aportando dinámica y diseños bien diferentes, a tono con las múltiples bondades geográficas y climáticas del Caribe insular.

La política cultural cubana tiene como eje esencial el protagonismo de los creadores en su diseño, ejecución y evaluación, al tiempo de potenciar y crear espacios de participación en la cultura, uno de estos espacios lo constituye la CNA Decoarte, donde la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos escogió a Decorarte como la única iniciativa dedicada a la publicidad y el diseño gráfico e industrial para la decoración y el interiorismo en el país.

La cumplimentación de los demás objetivos de la presente pesquisa no fue posible, dada la situación por la que ha estado inmersa el país producto a la pandemia de la Covid-19. Esto dificultó el acceso al campo, pues el Balneario de Varadero estuvo con acceso limitado la mayor parte del tiempo, impidiendo el acceso de la investigadora al sitio donde se encuentra la sede de la CNA Decorarte. También imposibilitó la aplicación de los instrumentos y su tabulación, por lo que no se arribaron a resultados de manera práctica. No obstante, al este estudio formar parte de un Proyecto Institucional de la Universidad de Matanzas, se continuará cuando la situación epidemiológica lo permita.

RECOMENDACIONES

Al Departamentos de Estudios Socioculturales y a la CNA Decorarte:

- Se continúe la investigación sobre las proyecciones de la política cultural cubana en la labor de la CNA Decorarte para lograr los objetivos previstos en la misma, por lo que repercute en los sectores no estatales, Universidad y sociedad en general.
- Los resultados de la presente investigación pueden introducirse, como un material de apoyo a la docencia, en las asignaturas de Gestión de Proyectos y Evaluación de Impactos, Políticas Sociales y Públicas e Historia y Cultura Cubana, para todas las modalidades de estudio de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la provincia de Matanzas.

BIBLIOGRAFÍA

- Almazán, S. y Torres, M. P. (2006). *Panorama de la Cultura Cubana*. La Habana. Editorial Félix Varela.
- Beltrán, A. (2018). *Las cooperativas no agropecuarias como modelo de gestión en Cuba*, 18(62).
- Castillo, L. Y. (2017). *La política Cultural del Partido Comunista de Cuba reflejada en el periódico Noticias e Hoy entre 1938-1948*. [Tesis de maestría]. <http://ceddes.ucf.edu.cu>
- Castro, F. (1987). Palabras a los intelectuales. En: *Pensamiento y política cultural cubanos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Colectivo de autores. (2007). *Lecciones de Filosofía Marxista-Leninista*. Editorial Félix Varela, Tomo II, La Habana.
- Granma. (2018, 31 de julio). Para DECORARTE mejor. <http://www.granma.cu/cuba/2016-04-01/para-decorarte-mejor-01-04-2016-11-04-19>
- Díaz-Canel, M. (2019). Palabras de clausura al IX Congreso de la UNEAC. La Habana.
- Giner, S. (2004). Política, Revolución y Cultura. En: Cabrera, C. (Ed). *Sociología Política Selección de Lecturas*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Guzmán, M. J. (2009). Apuntes para un estudio desde la Historia. *Revista El caimán barbudo*. <http://www.caimanbarbudo.cu/html/>
- Hart, A. (1976). Discurso pronunciado en la CTC Nacional con trabajadores de teatro. En: *Del Trabajo Cultural. Selección de Discursos*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales.
- Lemus, Y. (2020). Universidad de Matanzas y Decorarte gestan colaboración institucional. <http://www.acn.cu/cuba/70053-universidad-de-matanzas-y-decorarte-gestan-colaboración-institucional>
- Machado, R. D. (2009). *Cultura política en Cuba*. La Habana: Editora abril.
- Marín, L. (2014). *Cooperativas no agropecuarias en Cuba*. Mercantil. Universidad de Extremadura.

- Pogolotti, G. (1986). *Pensamiento y política cultural cubana*. (Tomo II). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Política cultural de la Revolución cubana*. (2021). <https://www.ecured.cu>
- Prieto, A. (2007). La política cultural de Cuba, sin dogmas ni sectarismos. *La Jornada*.
<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/26/index.php?section=cultura&article=a10e1cul>
- Prieto, A. (2006). La Revolución Cubana le recuerda a muchos intelectuales lo que fueron y han dejado de ser. *Revista electrónica Tiempo de Cuba*.
<http://www.tiempodecuba.com>
- Rodríguez, C. R. (1968). Intervención del compañero Carlos Rafael Rodríguez en la reunión del Comité Central. *Girón*. 3 de febrero. (Fragmentos)
- Rodríguez, G. Gil, J. y García, E. (2008). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Editorial Aljibe.
- Rosental, M. y Ludin P. (1973). *Diccionario Filosófico*. Editora Política, La Habana.
- Sampieri, R. (2007). *Metodología de la Investigación I y II*. Ed: Félix Varela. La Habana.
- Saruski, J y Mosquera, G. (1978). *La política cultural de Cuba*.
<http://www.culturaypolitica.com.php5-4.websitetestlink.com>
- Sitio Oficial Decorarte. (2018, 31 de julio). *Decorarte alcanza dos premios en Cuba industria 2016*. <https://vymaps.com/CU/Decorarte-1671180249625424/>
- Sitio Oficial Decorarte. (2018, 31 de julio). *Gabi & Sofi: Un producto pensado para niños*. <https://vymaps.com/CU/Decorarte-1671180249625424/>
- Sitio Oficial Decorarte. (2018, 31 de julio). *Las razones auténticas de la CNA Decorarte*. <https://vymaps.com/CU/Decorarte-1671180249625424/>
- Sitio Oficial Decorarte. (2018, 31 de julio). *Sobre nosotros*.
<https://vymaps.com/CU/Decorarte-1671180249625424/>
- /s.a/. /s.f/. *Atlas Universal de Filosofía Manual Didáctico de Autores, Textos, Escuelas y Conceptos Filosóficos*. Grupo Océano, España.

Valencia, A. (2015). *Relación entre política y cultura*.
https://prezi.com/qs_jmpgixmyg/relacion-entre-politica-y-cultura

VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. (2016). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. PCC. Ciudad de la Habana, pp. 7- 25.

ANEXOS

Anexo 1: Guía de entrevista a los artistas de la Galería-Taller Lolo.

Nombre:

Fecha:

Lugar:

Hora:

Documento de análisis:

Documentos escritos: Entrevistas al presidente y trabajadores de la CNA Decorarte, reportajes periodísticos realizados a la cooperativa, currículo de las personas que forman parte del Consejo de Dirección de la CNA, convenio firmado entre la Universidad de Matanzas y la CNA Decorarte.

Temas: Fundación de la CNA Decorarte, objeto social, misión y visión, preparación profesional de los integrantes del Consejo de Dirección de la CNA, proyección de la creación artística de dicha cooperativa.

Anexo 2: Guía de entrevista a los artistas de la Galería-Taller Lolo.

Nombre:

Fecha:

Lugar:

Hora:

Ocupación:

Tópicos a tratar:

- Conocimiento acerca del término política cultural
- Conocimiento acerca de los lineamientos y principios que establece el Ministerio de Cultura en cuanto a política cultural
- Vinculación de la CNA con la política cultural cubana, aun cuando es una forma de gestión no estatal. Forma de implementación
- Características distintivas de la CNA Decorarte
- Creación artística que se realiza en la CNA Decorarte
- Vinculación de la población a las actividades realizadas por la CNA Decorarte

Anexo 3: Firma del Convenio entre la Universidad de Matanzas y CNA Decorarte

